



Revista *Márgenes*. Vol.5, No.2, Abril-Junio, 2017

¿Cómo referenciar este artículo?

Fuentes Díaz, H., & Pérez Herrera, Y. L. (2017). La educación medio ambiental para el desarrollo sostenible. *Revista Márgenes*, 5(2), 38-50, abril-junio. Disponible en: <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/issue/view/489>

TÍTULO: LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Autores: Ing. Humberto Fuentes Díaz¹, Lic. Yinet Leonor Pérez Herrera²

¹Oficial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Sancti Spíritus, Cuba. Cursa la Maestría en Ciencias Pedagógicas. Correo electrónico: humberto@uniss.edu.cu

²Profesora de la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive”, Sancti Spíritus, Cuba. Cursa la Maestría en Ciencias Pedagógicas. Correo electrónico: yinet@uniss.edu.cu

RESUMEN

En el contexto educativo, una de las tareas fundamentales en la formación integral de cuadros y oficiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias lo constituye su adiestramiento científico ambientalista, es decir, lograr que comprendan las complejidades del medio ambiente natural y el creado por el hombre, como resultado de su interacción con los componentes biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales. En este sentido, se aborda la temática medio ambiental y desarrollo sostenible para la “Escuela Militar Enrique Villegas” de Sancti Spíritus. Se propone como objetivo: fundamentar los principales referentes teóricos acerca de la educación medio ambiental para cuadros y oficiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. En su realización se efectuó un análisis histórico, económico y social de la situación ambiental en las Fuerzas Armadas Revolucionarias y en particular, la necesidad de incorporar y vincular los problemas generales medio ambientales con el accionar diario de la vida militar.

Palabras clave: medio ambiente; desarrollo sostenible; educación ambiental; interdisciplinariedad; estrategias ambientales.

TITLE: THE ENVIRONMENTAL EDUCATION FOR THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT

ABSTRACT

In the context of education, one of the main tasks in the general education of cadres and officials of the Revolutionary Armed Forces is their environmental scientist training, that is, making them understand the complexities of the natural environment and the man-made, as a result of their interaction with biological, physical, social, economic and cultural components. In this sense, the work addresses the environmental issue and sustainable development for the “Military School Enrique Villegas” of Sancti Spíritus. The proposed objective is to base the main theoretical references about environmental education for cadres and officers of the Revolutionary Armed Forces. A historical, economic and social analysis of the environmental situation in the Revolutionary Armed Forces and, particularly, the need to incorporate and link the environmental general problems with the daily actions of military life was carried out.

Keywords: environment; sustainable development; environmental education; inter-disciplinarity; environmental strategies.

INTRODUCCIÓN

La protección del medio ambiente se convierte en necesidad de primer orden para garantizar el desarrollo económico y social, para la salud y supervivencia de la especie humana. Nuestro país posee una política bien definida sobre el medio ambiente en los documentos del Partido y también en la Constitución de la República de Cuba (2010, p.19); en ellos se rigen las actividades que, en este sentido, se establecen en organismos e instituciones del estado cubano. Por eso, el problema no radica tanto en definir política, sino en buscar enfoques, vías, métodos y procedimientos que favorezcan una aplicación práctica, efectiva y consecuente de acciones en favor de la protección del medio ambiente.

“Las acciones educativas provocan cambios satisfactorios en cuanto al fortalecimiento de los valores, en específico la responsabilidad ante la educación medio ambiental, constatándose en los profesores motivación al realizar tareas que se relacionan con el acontecer cotidiano en la escuela; además de constatar, en cada uno de ellos, un mejor dominio de los modos de actuación asociados a los valores, un mejor comportamiento e

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

interés por formarse según los principios de la sociedad cubana” (Veloz Rojas, Cubillas Quintana & Rodríguez, 2016, p.15).

Fuentes Díaz (2017, p.5) expone en el *Material de consulta sobre medio ambiente para profesores de la Escuela Militar “Enrique Villegas Martínez” de Sancti Spíritus* que “(...) la responsabilidad consiste en cumplir con determinadas acciones y compromisos contraídos para el bien de la comunidad, en aras de no perjudicar el medio ambiente y lograr un equilibrio entre la actividad bélica y los componentes naturales”.

Los efectos de la actividad militar sobre el medio ambiente son preocupantes a escala mundial, se han convertido en sinónimo de destrucción, no solo del entorno, sino además del patrimonio económico y cultural, incluyendo la muerte de miles de seres humanos. Otros efectos nocivos potenciados por este tipo de actividad es la polución de petróleo, las sustancias biológicas, el riesgo de un accidente nuclear, la utilización de armas químicas, algunas de ellas con efectos letales demostrados en la contaminación de aguas, suelos, atmósfera y con gran impacto en la biodiversidad (CIEMAT & UCA, 2016).

Es por ello que la educación medioambiental constituye uno de los pilares del trabajo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) como parte de la evaluación del desempeño, al promover una conciencia ambiental responsable y ocupada con su entorno pero, a la vez, consciente de los problemas que atraviesa el país y el planeta. En la Instrucción No. 03 del 2014 del MES: Indicaciones complementarias a la Resolución No. 66, sobre la evaluación del desempeño, se plantea que: “en el proceso sobre la estimulación como resultado de la evaluación del desempeño, se produce el paso gradual, desde un nivel más simple, hacia otro más complejo” (MES, p.12).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias han dado pasos importantes en cuanto al cuidado y protección del medio ambiente, no obstante, se hace necesario concretar una adecuada preparación en su personal sobre el tema en cuestión. Por lo que el presente artículo tiene el objetivo de fundamentar los principales referentes teóricos acerca de la educación medioambiental para profesores de la Escuela Militar “Enrique Villegas Martínez”.

DESARROLLO

Existen testimonios escritos que aseveran el pensamiento ambientalista de los pueblos. Entre ellos se destaca la llamada *Carta ecológica* del indio Seattle de la nación Piel Roja, dirigida en 1854 al gran jefe blanco, Franklin Pierce, presidente de los Estados Unidos de América, citado por Flores, C. en texto de Muñoz, donde expresó: “Los ríos son nuestros hermanos y sacian a nuestros hijos (...) por lo tanto, deben tratarlos con la misma dulzura con que se trata a un hermano”; y además planteó: “¿Qué sería del hombre sin los animales?, si todos fueran exterminados, el hombre moriría de una gran soledad espiritual; porque lo que le suceda a los animales también le puede suceder a los hombres” (p.60, XIII-XIV).

En Estocolmo, Suecia en 1972 se definió por primera vez, oficialmente, la necesidad de una educación dirigida a las nuevas generaciones, que estimule el sentido de la responsabilidad de niños y jóvenes hacia la protección y el mejoramiento del medio que los rodea. También se incursionó en el papel de los medios de comunicación, pero no se habla de los cambios en los destinos de vida y desarrollo del hombre y de la problemática ambiental. Tres años después, en Belgrado, Yugoslavia, se le otorgó a este aspecto la importancia que tiene y se insistió en la enseñanza como medio para transmitir conocimientos, consolidar valores y actitudes éticas en los ciudadanos.

Si bien históricamente esta labor ha estado presente en el contexto educacional y en los últimos años se ha fortalecido y perfeccionado, no es menos cierto que los retos y desafíos que se enfrentan en el orden económico y social, imponen enfoques renovadores y, por consiguiente, métodos y estilos de dirección educacional en correspondencia con los cambios que objetivamente se producen en nuestra sociedad. (Alvarado Gómez, 2016, p.20)

Según plantean Addine Fernández y Bernaza (2012, p.9), para Vygotski, “la enseñanza y la educación constituyen formas universales y necesarias del proceso de desarrollo psíquico humano, y es fundamentalmente a través de ellas que el hombre se apropia de la cultura, de la experiencia histórico-social de la humanidad”.

En 1977, en Tbilisi, antigua Unión Soviética, se acordó incorporar la educación medio ambiental en las normas y estrategias educativas y se habló de la necesidad de una operación internacional en torno al tema; se definía que la educación medio ambiental

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

debe desarrollarse con metodología diferente a la educación tradicional, es decir, con una pedagogía activa y participativa. En Moscú, en 1987, se propone una estrategia internacional para dirigir acciones en educación y en formación medio ambiental; se exponían como causas principales del deterioro medio ambiental, la pobreza y el aumento desmedido de la población, pero se marginaba el complejo, injusto y desigual sistema de distribución de los recursos existentes en el campo internacional.

Un hito importante en la historia de la humanidad por la preservación de su hábitat lo constituyó sin dudas *El Tratado de la Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global*, suscrito en el Foro Global, desarrollado simultáneamente durante la Cumbre de la Tierra (Conferencia de las Naciones Unidas, 1992).

El tratado muestra el compromiso de la sociedad civil con el cambio. Plantea la exigencia de que los gobiernos transformen sus políticas de desarrollo y atención al medio ambiente. Fue propuesto por los principales implicados que sufren los problemas ambientales, con una alta representación de los países subdesarrollados.

El medio ambiente mundial ha sufrido cambios acelerados desde el propio surgimiento del hombre hasta los momentos actuales, dado en primer lugar por la negativa interacción humana con la biosfera. Esta evolución puede enmarcarse en tres grandes momentos:

- ✓ Primer momento: conservacionismo
- ✓ Segundo momento: ecologismo
- ✓ Tercer momento: del ambientalismo a la sustentabilidad

Resulta de gran importancia tener en cuenta estos acontecimientos, puesto que hasta hace muy pocos años se abordó el medio ambiente teniendo en cuenta básicamente su enfoque conservacionista en los centros pedagógicos, lo cual constituyó una limitante en la formación integral. Esto permite entender que frente a los grandes problemas ambientales de la sociedad se ha ido produciendo una evolución positiva, pasando de planteamientos muy naturales a otros, aunque a más largo plazo, en los que la educación desempeña un rol esencial y decisivo. “(...) se trata de una concepción del desarrollo sostenible, que se fundamenta desde la comprensión y análisis del medio

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

ambiente como sistema complejo y dinámico que integra en su funcionamiento los subsistemas naturaleza- sociedad- economía” (Alons & Esquijarro, 2013, p.5).

Durante el desarrollo de la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo, el compañero Fidel Castro Ruz (1992, p.8), expresó: “(...) hágase más racional la vida humana. Aplíquese un nuevo orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre (...)”.

Cuba, con un sistema social que ha demostrado sus ventajas al mundo, presta especial atención a la protección del medio ambiente en el contexto de una política de desarrollo consagrada en la obra de la Revolución. Con el fin de dar mayor integridad a las acciones de protección ambiental en el país, la Administración Central del Estado, en la Constitución de la República de Cuba proclamada el 24 de febrero de 1976, en su Artículo No 27, expresa: “El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza” (p.54).

Además la *Tesis sobre política científica nacional*, aprobada en el 1º Congreso del PCC, en el 1975, señaló entre otras cuestiones: “(...) en la sociedad moderna se presta cada vez más atención a la protección y el mejoramiento del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales (...)” (1er Congreso del PCC, 1975, p.44).

En el año 1997 fue aprobada la Ley 81 del Medio Ambiente para establecer los principios que rigen la política ambiental y las normas básicas para regular la gestión del estado en ese sentido, además de las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general, a fin de proteger el entorno y contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible en el país.

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Pablo Bayón (2000, p.2) plantea que: “(...) el medio ambiente es un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evolucionan a través del proceso histórico de la sociedad, abarca la naturaleza, la sociedad y el patrimonio histórico cultural, lo creado por la humanidad, la propia humanidad y como objeto de gran importancia las relaciones sociales y culturales”.

La proyección del trabajo de la educación medio ambiental queda definida en Estrategia Nacional Ambiental, donde se concibe la educación ambiental como “(...) modelo teórico metodológico y práctico que trasciende el sistema educativo tradicional y alcanza la concepción de medio ambiente y desarrollo. Se concibe como una educación para el desarrollo sostenible que se expresa y se planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental en los procesos educativos; debe estar dirigida a la adquisición y generación de conocimientos, al desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamientos y formación de valores hacia nuevas formas de relación de los seres humanos con la naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la sociedad (...)” (Estrategia Nacional Ambiental, 2010, p.22).

La estrategia en el plano educativo es utilizada de diferentes formas: estrategias de aprendizaje, pedagógicas, de superación, entre otras. Se asume que estrategia educativa: “es la proyección de un sistema de acciones a corto, mediano y largo plazos que permite la transformación de los modos de actuación de los estudiantes y profesores para alcanzar, en un tiempo concreto, los objetivos comprometidos con la formación, desarrollo y perfeccionamiento de sus facultades morales e intelectuales”. (Fiallo, 2012, p.32).

La educación ambiental se adecua al contexto basado en las potencialidades que ofrece el modelo socioeconómico y el carácter avanzado del sistema educativo, para contribuir con ello a alcanzar en el menor plazo posible los niveles de desarrollo sostenibles reflejados en la estrategia nacional, la que tiene como objetivos: “(...) indicar las vías idóneas para preservar y desarrollar los logros alcanzados por la Revolución, superar los errores e insuficiencias detectadas e identificar los principales problemas del medio ambiente en el país que requieren de una mayor atención en las condiciones actuales, sentando las bases para un trabajo más efectivo, en aras de alcanzar las metas de un desarrollo económico y social sostenible (...)”.

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En el libro *Primavera silenciosa* de Rachel Carson publicado en 1962 advertía de los efectos perjudiciales de los pesticidas en el medio ambiente y culpaba a la industria química de la creciente contaminación. La estrategia identifica los principales problemas ambientales que se enfrentan y responde a los compromisos asumidos por Cuba, en la Cumbre de la Tierra, y a los pronunciamientos contenidos en la Agenda 21, referido a la necesidad de formular estrategias y planes de acciones nacionales. De aquí surgen las estrategias sectoriales y territoriales dirigidas a la conservación del Medio Ambiente.

En cuanto a la educación medio ambiental existe toda una gama de definiciones en la bibliografía disponible; siendo una de las más completas la dictada por la Unión Internacional para la Conservación de los Recursos Naturales (UICN) que cita: “Educación ambiental es el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarios que sirvan para comprender y aplicar la relación mutua entre el hombre, su cultura y su medio biofísico circundante. La educación ambiental también incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a las cuestiones que conciernen la calidad ambiental (...)” (UICN, 1971, p.4).

Se coincide con el criterio abordado anteriormente, aunque no se desprecian otras definiciones que presentan variaciones, pues todas son coincidentes en un objetivo fundamental que es lograr una concientización de la problemática medio ambiental para inducir un cambio de conducta en la población y obtener soluciones reales a través de un conjunto de acciones desarrolladas de manera coherente, cuyo objetivo sea la solución a las dificultades ecológicas, por eso en Cuba el trabajo de educación medio ambiental se orienta teniendo en cuenta los siguientes problemas:

- ✓ Degradación de los suelos.
- ✓ Deterioro de las condiciones ambientales en los asentamientos humanos.
- ✓ Contaminación de las aguas terrestres y marinas.
- ✓ Deforestación.
- ✓ Pérdida de la diversidad biológica.

De acuerdo con lo expresado anteriormente y según la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (2010) la misma se desarrolla en tres direcciones:

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ✓ **La educación ambiental formal:** es aquella que desarrolla la escuela de forma planificada y controlada mediante los planes de estudio.
- ✓ **La educación ambiental no formal:** es aquella que realizan instituciones especializadas, científicas y culturales, organizaciones no gubernamentales y en general, los programas educativos comunitarios dirigidos a públicos heterogéneos y no estables.
- ✓ **La educación ambiental informal:** se refiere al proceso educativo espontáneo que resulta de la interacción del individuo con su entorno en el quehacer cotidiano como parte de la cual se incluye la actividad de los medios de difusión masiva.

Un aspecto importante que debe caracterizar el marco educativo en el cual se desarrolle la educación medio ambiental es la conceptualización, el tratamiento de conceptos, la forma del pensamiento humano que permite asimilar los caracteres generales y esenciales de las causas y fenómenos de la realidad. Por eso el aprendizaje de conceptos relacionados con los problemas ambientales permite clasificar, comprender y llegar a la concepción sistemática del entorno; al explicar las causas, consecuencias y las posibles alternativas de solución. El enfoque sistémico del entorno es una característica metodológica básica de la educación medio ambiental.

“Por otra parte, la actividad de aprendizaje en el entrenamiento se determina también a partir de los objetivos, en el ejercicio profesional, para también a través de la sistematización del contenido convertirlo en habilidad de carácter práctico” (Pérez de Valdivia, Guevara Fernández & Rodríguez Bada, 2016, p.10).

Para el estudio de estos aspectos en las instituciones docentes de las FAR reviste vital importancia incluir de manera formal la educación medio ambiental en el diseño curricular, proceso mediante el cual se diagnostica la realidad educativa medio ambiental como eje transversal. Ello permite incorporar de forma ágil y significativa, conocimientos, lenguajes y tecnologías de forma consciente y responsable. (Bermúdez, 2013, p.14).

La contaminación del agua, la pérdida de biodiversidad y el manejo de residuos han sido identificados como los principales daños al medio ambiente debido a los conflictos bélicos. A pesar de existir acuerdos internacionales que regulan las armas nucleares, químicas y biológicas, estas se producen, almacenan y experimentan para determinar

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

su efecto destructivo. Las guerras de los últimos años demuestran que en todos los casos el medio ambiente ha sido devastado por los efectos de la polución y explosiones, causando grandes tragedias ecológicas de las que algunas zonas no se recuperarán a corto plazo.

Desde el mismo triunfo de la Revolución, el Ejército Rebelde prestó atención a la reforestación como uno de los aspectos más importantes para el mejoramiento del entorno. En los últimos años la institución militar y sus entidades han estado presentes en el Plan Turquino Manatí, en el saneamiento de bahías, localización y reparación de roturas en redes fluviales y la rehabilitación de cuencas hidrográficas, se han introducido los procesos de evaluaciones y estudios de impacto ambiental y el otorgamiento de las licencias, se han implementado acciones en la protección radiológica, la seguridad biológica y el manejo de desechos peligrosos, y se van incorporando ideas básicas que consideren los riesgos que se originan al medio ambiente y soluciones de mitigación de los mismos durante el empleo de la técnica militar, la preparación del personal y la construcción de obras defensivas en su teatro de operaciones.

El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) ha establecido objetivos de trabajo a los cuales se integra la protección medio ambiental en cada una de sus dimensiones. De este modo la Escuela Militar “Enrique Villegas Martínez”, es la vía principal para elevar la formación integral de profesores de preparación ciudadana a partir de factores multidimensionales, entre ellos incorporar en la institución la educación medio ambiental, cuyo fin es alcanzar la armonía en las relaciones hombre-sociedad-naturaleza.

Esta institución está llamada a contribuir al desarrollo de la educación medio ambiental durante la realización de actividades prácticas en el terreno, marchas combativas y ejercicios tácticos donde se hace indispensable prestar atención a la protección del medio ambiente. Para esto es necesario incorporar la educación medio ambiental al proceso docente educativo y además involucrar al resto del personal, en función de la protección y uso racional del medio ambiente.

La Escuela Militar “Enrique Villegas Martínez”, de Sancti Spíritus goza de prestigio por la calidad de su trabajo, la educación patriótica, política e ideológica y la disciplina

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

militar en general; tales cualidades se potenciarían si se lograra incorporar adecuadamente la dimensión medio ambiental, aprovechando el entorno y la clase como vías para influir en la formación integral de los profesores.

Para realizar una aproximación a la formación medio ambiental en profesores durante la dirección del proceso docente educativo, es necesario subrayar la tendencia pedagógica que se asume por la relación que con la didáctica establece la ciencia.

Se asume la tendencia pedagógica marxista, coincidiendo con la que se identifica la pedagogía cubana contemporánea, a partir de lo más avanzado y el legado del pensamiento pedagógico de diferentes épocas, porque tiene en su objeto la formación humanista de la personalidad de los hombres.

CONCLUSIONES

Se considera que la fundamentación de los principales referentes teóricos encaminados a la educación medioambiental conduce a la adquisición de conocimientos para la comprensión del medio y su problemática durante el proceso de formación de profesores de la Escuela Militar “Enrique Villegas Martínez”. Esto les facilita la toma de conciencia respecto a las consecuencias que para el medio dejan las acciones personales y colectivas. Estas últimas se deben transformar en un compromiso, para la resolución de los problemas ambientales, al concretarse en actitudes que favorezcan la participación en la gestión ambiental comunitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Addine Fernández, F., & Bernaza, G. J. (2012). *El proceso pedagógico de posgrado: fundamentos, retos y aplicaciones*. La Habana, Cuba: Sello Editor Educación Cubana, Ministerio de Educación.

Alonso, D., Calero, G., & Esquijarro, J. I. (2013). *Estrategia educativa para la incorporación de la dimensión ambiental en los estudiantes de la carrera de Agronomía*.

Alvarado Gómez, I. L. (2016). Educación ambiental: un reto para los promotores de salud escolar. *Márgenes*, 4(1), julio-septiembre.

Bayón, P. (2000). *El medio ambiente, el desarrollo sostenible y la educación*. Revista Educación. La Habana, Cuba.

Bermúdez, R. (2013). *La formación de profesores de la Educación Técnica y Profesional desde el enfoque histórico-cultural en Cuba*. Paper presented at the VI

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Convención Internacional de Psicología Hóminis.

Carson, R. (1962). *Primavera silenciosa*. Estados Unidos: Editorial Discover Magazine.

Castro, F. (1992). *Mensaje de Cuba a la conferencia mundial sobre medio ambiente y desarrollo*. Brasil. Recuperado de: <http://www.cuba.cu>

CIEMAT, & UCA. (2016). *Medioambiente y desarrollo sostenible*. Retrieved from <http://www/imgs/2016/01/que-es-snapchat-listg.jpg>

Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente [CITMA]. (1997). *Ley 81 del medio ambiente*. La Habana, Cuba.

Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente [CITMA]. (2010) *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. CIGEA.

Conferencia de las Naciones Unidas, Brasil. (1992). *Medio Ambiente y Desarrollo "Cumbre de la Tierra"*. Río de Janeiro, Brasil: Periódico Folha de S. Paulo.

Dirección de Tribunales Militares, Cuba. (2010). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana, Cuba: Edición computarizada, Dirección de Tribunales Militares.

Fiallo, J. P. (2012). *¿Cómo formar un pensamiento interdisciplinario desde la escuela?* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Fuentes Díaz, H. (2017). *Material de consulta sobre medio ambiente para profesores de la Escuela Militar "Enrique Villegas Martínez" de Sancti Spíritus*.

Ministerio de Educación [MINED]. (2014). *Instrucción No. 03 Procedimiento para la evaluación de los profesores universitarios*. La Habana, Cuba: Libros para la educación.

Pérez de Valdivia, L. M., Guevara Fernández, G., & Rodríguez Bada, M. (2016). Vigencia e influencia de los postulados vygotskianos en la redacción científica en la educación de posgrado. *Márgenes*, 3(4), abril-junio. Recuperado de: <http://margenes.uniss.edu.cu>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Suecia. (1972). *Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente*. Estocolmo. Retrieved from: <http://www.pnuma.org.cu>

Tesis y Resoluciones del 1er Congreso del PCC, Cuba. (1975). *Política Científica Nacional*. Material impreso. La Habana, Cuba.

Unión Soviética. (1977). *Desarrollo de la Primera Conferencia Intergubernamental en Tbilisi*. Georgia.

MINIRREVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

UICN. (1971). *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos. La Educación Ambiental.*

Veloz Rojas, I. Y., Robaina, K., Cubillas Quintana, F., & Rodríguez, M. (2016). Las acciones educativas: un estudio sobre su implementación en la educación del valor responsabilidad. *Márgenes*, 3(3), enero-marzo. Recuperado de: <http://margenes.uniss.edu.cu>

Recibido: 8/12/2016

Aceptado: 24/02/2017